

EXP-UNC:0004616/2017

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, **03 MAR 2017**

VISTO:

El pedido de prórroga de designaciones interinas de Profesores Auxiliares del Departamento de Economía y Finanzas, elevado por la Dirección del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que existe disponibilidad presupuestaria;
Que la Ordenanza N°396/2002 del H.Consejo Directivo establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;
Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc.n) y 3º de la Resolución N°907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H.Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino las designaciones de los siguientes Profesores Auxiliares del Departamento de Economía y Finanzas por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2017 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso.

PROFESOR AYUD.B - DS - Cod. 121

Lic. VERITIER, MARIA GISELA

Leg. N° 37.345 Id:2066

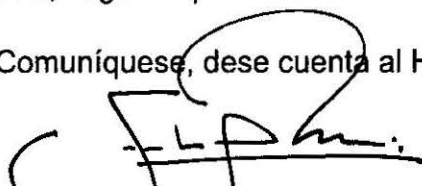
Dr. ZARZOSA VALDIVIA, FERNANDO ENRIQUE

Leg. N° 39.227 Id:1216

Art. 2º.- El Departamento de Economía y Finanzas deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ordenanza HCD N° 396/2002, referente a designaciones interinas.

Art. 3º.- Recomendar al Departamento de Economía y Finanzas que adopte los recaudos necesarios para incluir en los planes de llamados a concurso los cargos interinos con financiamiento puro que, al 16 de abril de 2014, tengan entre dos y cinco años de antigüedad en tal condición, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 73, segundo párrafo del CCT de Docentes Universitarios.

Art. 4º.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.


Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO,
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL N°

86